



ILUSTRE COLEGIO DE PROCURADORES
DE LAS ISLAS BALEARES

Estimados/as compañeros/as:

Os informamos que como continuación de las gestiones que estamos realizando en relación al abono de las cantidades pendientes del turno de oficio con el Consejo General de Procuradores y con el Ministerio de Justicia estamos ultimando en el día de hoy las correspondientes para ordenar la transferencia **del importe correspondiente al mes de julio y agosto de 2022 a las cuentas bancarias que nos habéis facilitado a tal efecto los beneficiarios de dichos pagos y en las que, presumiblemente, recibiréis el ingreso en los próximos días. Igualmente, y como ha venido siendo habitual en la operativa adoptada para hacer efectivo dichos abonos, recibiréis con posterioridad el correo individualizado correspondiente al desglose de los conceptos de la cantidad recibida con especificación de los importes respectivos a sendos conceptos para vuestro control contable, sin perjuicio de poder consultar su listado comprendido a cada mensualidad de referencia en el área personal de cada uno en nuestra página web www.procuradoresdebaleares.es.**

Quedamos a vuestra disposición,

Frederic X. Ruiz Galmés
Junta de Gobierno